



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de *junio* de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1293/95, hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la señora Mirta Edith PASSADORE, con una categoría presupuestaria equivalente a la de oficial mayor en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Guillermo A. López-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN